

Tlalnepantla, Méx, 14 de enero de 2016

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de su visita a la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano en Tlalnepantla, Estado de México.

Pregunta (P): Mencionó que ya concluye esta primera etapa de depuración a la nómina magisterial. Me gustaría saber: ¿cuántas etapas le restan a esta depuración, o en qué momento se va a continuar revisando la nómina magisterial?

Y en segundo lugar, preguntarle si nos puede puntualizar estos mil millones de pesos que refiere de ahorro, si se refiere a ¿una cantidad mensual, trimestral o anual?

Y en otros tema, también preguntarle ahora, con estas bajas temperaturas, saber, conocer si algunos estados de la República -entiendo, ya lo aplican-, que están entrando un poco más tarde con el fin de proteger la salud de los menores. Gracias

Aurelio Nuño Mayer (ANM): Claro, sobre el primer tema. Estamos hablando de un monto anual.

Vamos a continuar; este es un trabajo que no para, simplemente hicimos un primer corte en dónde concluimos, y así lo hemos llamado, una primera revisión de la nómina, que nos dio esta cifra de 2 mil 200 comisionados con goce de sueldo, que a partir de esta quincena se dejarán de pagar por ahorros, y que esto representarán ahorros de millones de pesos que destinaremos al pago de tutores, particularmente tutores de maestros de primer ingreso, de quienes tengan que acompañar durante la evaluación sin lugar a dudas para la capacitación que viene después de la evaluación, sin lugar a dudas, para la capacitación que viene después de la evaluación; y por supuesto también, para pagar los sueldos de quienes hoy son comisionados y hoy van a regresar al aula también.

Pero vamos a continuar con esta revisión y depuración de la nómina, y reiteró que si encontramos más comisionados con goce de sueldo, estarán entrando en esta categoría.

Pero aquí lo importante es que damos un paso muy importante, un paso fundamental, en poder seguir avanzando en esta depuración de la nómina y utilizar los recursos para fines docentes, que es la esencia y que es lo que se logra.

Lo que anunciamos, rompe con 40 años de una práctica de pagar a los comisionados, lo cual pues hoy estamos rompiendo. Y a partir de este momento, los comisionados serán pagados por el sindicato; y los recursos federales y estatales, en lugar de irse a estos temas, serán destinados para las escuelas y para las funciones docentes de los maestros que están frente al grupo.

P: ¿Y lo del frío?

ANM: Aquí es una decisión de cada estado, de acuerdo a las temperaturas. Cada estado decide lo que sea más conveniente, de poder entrar más tarde, etcétera. Y esa es una decisión que toma cada uno de los estados

P: Qué tal secretario, buen día.

Retomando el tema de mi compañera, localizaron a cerca de estos 2 mil 200 comisionados locales; ¿localizaron aviadores?, ¿localizaron algún otro tipo de irregularidad dentro de la nómina magisterial? ¿En qué estados localizaron a estos profesores que se dedican hacer labores sindicales? Y esta acción de impedir que se les pague con recursos públicos a comisionados sindicales no es la primera vez. Venía ya de una normatividad anterior de 2013 con todo lo de la reforma ¿por qué hay algo que esté fallando? Porque se está volviendo a caer en esta irregularidad, ¿cómo evitar que definitivamente esto no opere en el futuro?

También se encontró alguno que se dedicara a actividades políticas porque ha habido ¿no?

ANM: Muy bien, gracias Laura. Primero decirte que estos 2 mil 200 son o eran comisionados sindicales de todo el país. No son de un estado en particular sino se encontraron en todo el país.

Segundo no es que se haya caído otra vez en un problema. Lo que aquí sucede es que no existían las condiciones para poder hacer lo que hoy hicimos que eso es algo muy importante. Ustedes lo saben hasta hace relativamente muy poco ni siquiera se sabía cuántos maestros había en el país.

Gracias a la Reforma Educativa, y gracias al censo educativo, hoy sabemos cuántos maestros hay en el país como primer inicio y comienzo de este primer proceso.

Segundo, ustedes lo saben antes la nómina no estaba centralizada. A partir de que se centraliza la nómina. La nómina de los maestros federales después de la reforma hacendaria es que como gobierno federal tenemos por primera vez un instrumento que nos permita empezar hacer un análisis de la nómina y entonces a partir del momento que tuvimos los instrumentos que nos permiten ahora si materializar lo que dice la Reforma Educativa es que hacemos este primer corte de toda esta depuración de la nómina que es un análisis que además hay que corroborar con los estados en fin es un proceso que tiene un nivel de complejidad, pero hoy ya lo podemos hacer porque tenemos los instrumentos para hacerlo.

Antes de la Reforma Educativa no existían esos instrumentos, entonces hemos hecho este primer corte.

Tenemos plena seguridad de estos 2 mil 200 y estamos procediendo a ya eliminar el pago y obviamente, ustedes lo saben, la figura del comisionado sindical es una

figura que es parte de los derechos que tienen los sindicatos. Seguirá existiendo, la única diferencia es que ahora serán pagados por el sindicato y ya no con los recursos del gobierno, que esos deben de ser destinados única y exclusivamente a labores docentes y a labores educativas, a ninguna otra.

P: Y sobre los aviadores y...

ANM: No, ahorita nos estamos concentrando en el tema de los comisionados que tenían goce de sueldo, para que dejen de tener este goce de sueldo y más adelante seguiremos con una depuración en donde sí encontramos alguna otra irregularidad la estaremos corrigiendo, y cuando eso suceda lo estaremos informando también, obviamente, a todos ustedes.

Muchas gracias. Laura. Lilian, ¿cómo estás?

P: Bien, bien. Buenos días.

Igual, precisar si ya habló con el sindicato. Dice que, bueno, obviamente que el sindicato va a asumir este pago. ¿Qué le dijo el presidente del sindicato? ¿Están conscientes de que ellos van a asumir este pago? ¿Y si incluye a los líderes del SNTE y de la CNTE en estos comisionados que están dejando de pagarles, es decir, a Rubén Núñez y a Juan Díaz de la Torre, así como todos sus integrantes de los comités ejecutivos nacionales?

ANM: Así es y decirles, y en esto yo quiero agradecer y felicitar el gran compromiso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y del maestro Juan Díaz, su compromiso por la educación, su compromiso con esta transformación educativa, su compromiso con la legalidad, y bueno esto es algo en donde este paso se da gracias a este compromiso que tiene el sindicato y que claramente camina y van para ellos asumir, por supuesto, el pago de estos comisionados, como lo marca la ley.

Así es que quiero felicitar esta actitud, una vez más, por una gran apertura, pero sobre todo un gran compromiso con la educación y con la Reforma Educativa, que muestran los maestros y las maestras de México, el sindicato y por supuesto su líder y un compromiso con el Estado de derecho para que podamos seguir avanzando en que, en términos educativos, exista un pleno Estado de derecho.

Sigamos construyendo un pleno Estado de derecho en materia educativa, este es un paso más y es un paso que se da de la mano con el sindicato, pero el compromiso sigue siendo también con este cambio educativo y con el respeto irrestricto a las leyes educativas. Muchas gracias.

P: ¿Están incluidos los líderes del SNTE y de la CNTE?

ANM: Están incluidos todos quienes tengan una comisión sindical. Déjenme darles un dato, se detectaron 2,200 comisionados sindicales con goce de sueldo, existen otros 1,300 comisionados que ya no tenían goce de sueldo.

De las personas que me preguntan no sé en qué categoría estaban o están. En cualquier caso, lo que aquí decimos es que estos mil 300 comisionados que ya no tenían goce de sueldo, se estarán sumando estos 2 mil 200.

Y los maestros que quieran regresar al servicio y frente al aula, obviamente serán bienvenidos. Y en esa ruta es en la que estaremos trabajando.

Muchas gracias.

-oOo-